



ESTA MATRIZ TIENE LA FINALIDAD DE SER UTILIZADA PARA AYUDARLE A COMPARAR LOS BENEFICIOS DE COBERTURA Y ES TAN SÓLO UN RESUMEN. DEBE CONSULTAR LA CONSTANCIA DE COBERTURA Y CONTRATO DEL PLAN PARA UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BENEFICIOS Y LIMITACIONES DE LA COBERTURA.

DEDUCIBLE **COSTO AL MIEMBRO**
 Cantidad del deducible Ninguno

MÁXIMO GASTO ANUAL DE BOLSILLO **COSTO AL MIEMBRO**
 El máximo gasto de bolsillo para un Miembro por año natural se limita a la cantidad del Individuo o a la cantidad de la Familia, lo que se satisfaga primero:
 Individuo \$1,000
 Familia \$2,500

Todos los copagos que se indican en este Resumen de Copagos que no están marcados con un * aportan al máximo gasto de bolsillo.
 Máximo por toda la vida Ninguno

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA **COSTO AL MIEMBRO**
 Servicios de atención preventiva, incluso análisis clínicos, como se indica en la sección Servicios Preventivos Cubiertos sin Costos Compartidos de la EOC/DF. Ninguno
 Exámenes físicos anuales y atención de niño sano. Ninguno
 Vacunas, adulto y pediátricas Ninguno
 Atención de maternidad, después del diagnóstico inicial, consultas pre y postnatales y análisis clínicos Ninguno
 Exámenes de detección de cáncer de mama, de cuello uterino, de próstata y colo-rectal Ninguno
 Nota: los procedimientos que resultan de las pruebas de detección no se consideran atención preventiva.

SERVICIOS PROFESIONALES **COSTO AL MIEMBRO**
 Consultas en consultorio, médico de atención primaria o especialista \$10 por consulta
 Exámenes de la vista y del oído. \$10 por consulta
 Servicios de planificación familiar \$10 por consulta

SERVICIOS A PACIENTE AMBULATORIO **COSTO AL MIEMBRO**
 Cirugía de paciente ambulatorio (realizada en consultorio) \$10 por consulta
 Cirugía de paciente ambulatorio (centro quirúrgico) \$100 por consulta
 Análisis clínicos, radiografías, electrocardiogramas y todos los demás estudios Ninguno
 Inyecciones terapéuticas, incluso vacunas contra alergias \$5 por consulta
 Cualquier otro examen de detección de cáncer generalmente aceptado Ninguno

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN **COSTO AL MIEMBRO**
 Cargos de estancia — cuarto semiprivado y servicios hospitalarios para cuidados agudos o intensivos, incluso: Ninguno

- Parto (cuarto privado cuando un proveedor participante lo determine médicamente necesario)
- Uso de quirófano y sala de recuperación, anestesia, medicamentos durante la hospitalización, radiografías, análisis clínicos, radioterapia, servicios de transfusión de sangre, servicios de rehabilitación y sala de cuna para recién nacido

Servicios profesionales para pacientes internados, incluso: Ninguno

- Servicios de médicos, incluso cirujanos, anestesiólogos y consultores
- Enfermera privada cuando lo recete un médico participante



SERVICIOS URGENTES Y DE EMERGENCIA

COSTO AL MIEMBRO

Atención de paciente ambulatorio para tratar una lesión o el comienzo repentino de una enfermedad aguda dentro o fuera del Área de Servicio de WHA:

Consultorio médico	\$10 por consulta
Centro de cuidados urgentes	\$20 por consulta
Sala de emergencias de hospital (se elimina si es internado)	\$100 por consulta
Servicio de ambulancia según sea médicamente necesario o en una emergencia potencialmente mortal (incluso 911)	Ninguno

COBERTURA DE MEDICAMENTOS CON RECETA MÉDICA

Se excluyen los medicamentos con receta médica para pacientes ambulatorios, a menos que el Empleador haya seleccionado una cláusula adicional para medicamentos con receta médica (consulte su Resumen de Copagos del plan de Recetas Médicas, si corresponde).

EQUIPO MÉDICO DURADERO (DME)

COSTO AL MIEMBRO

Equipo Médico Duradero (excluidos los dispositivos ortopédicos y protésicos) cuando un médico participante haya determinado que es médicamente necesario y cuando haya sido autorizado por adelantado por WHA.	Copago del 20%*
Dispositivos ortopédicos y protésicos cuando un médico participante haya determinado que son médicamente necesarios y cuando hayan sido autorizados por adelantado por WHA	\$10

SERVICIOS DE SALUD CONDUCTUAL

COSTO AL MIEMBRO

Servicios ambulatorios para trastornos de salud mental y farmacodependencia	\$10 por consulta
Servicios hospitalarios de paciente internado para el tratamiento de trastornos de salud mental, facilitados en un:	
Centro de cuidados agudos participante	Ninguno
Centro de tratamiento residencial u hospitalización parcial.	Ninguno
Trastornos de salud mental quiere decir enfermedades o perturbaciones de las funciones mentales, emocionales o conductuales, incluidos los Trastornos Psíquicos Graves y los Trastornos Emocionales Graves Infantiles (SED, por sus siglas en inglés).	
Servicios hospitalarios de paciente internado para farmacodependencia, solamente para deshabitación, en un centro de cuidados agudos participante.	Ninguno
La rehabilitación para la farmacodependencia no se cubre en base a un paciente ambulatorio o internado.	

OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA

COSTO AL MIEMBRO

Atención médica en el hogar cuando sea prescrita por un médico participante y se haya determinado que es médicamente necesaria, hasta 100 consultas por año natural	Ninguno
Centro de enfermería especializada, cuarto semiprivado cuando sea médicamente necesario y concertado por un Médico de Atención Primaria, incluso medicamentos y servicios auxiliares prescritos, hasta 100 días por año natural.	Ninguno
Servicios de rehabilitación de paciente ambulatorio, incluso:	\$10 por consulta
<ul style="list-style-type: none"> Servicios de terapia física, del habla y ocupacional cuando WHA los haya autorizado por adelantado y determinado que son médicamente necesarios Servicios a corto plazo de terapia respiratoria y rehabilitación cardíaca y pulmonar, cuando WHA los haya autorizado por adelantado y determinado que son médicamente necesarios y que produzcan una mejora continua 	
Rehabilitación de paciente internado	Ninguno
Materiales autoinyectables en el hogar, hasta un copago máximo de \$100 por suministro de 30 días (las medicinas especializadas autoinyectables que cuestan más de \$500 por un suministro de 30 días se limitan a un suministro de 30 días; la insulina se cubre bajo el beneficio de recetas médicas)	Copago del 20%*
Los beneficios de Quiropráctico y Acupuntura se facilitan por medio de Landmark Healthplan of California, Inc., un plan autorizado por California Knox Keene (consulte la información adicional sobre los beneficios).*	

* Los copagos no aportan al máximo gasto de bolsillo (a menos que sean requeridos para el control o tratamiento de la diabetes o para suministros y equipos para asma infantil). Los copagos estructurados como un porcentaje del costo total se basan en la tarifa de contrato de WHA.